

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

8390 *Resolución 452/38085/2015, de 20 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla la base quinta del anexo a la Resolución 452/38051/2015, de 20 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se convocan procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación mediante las formas de ingreso directo y promoción, para la incorporación como militar de carrera o la adscripción como militar de complemento a las Escalas de Oficiales de los Cuerpos de Intendencia.*

La Resolución 452/38051/2015, de 20 de mayo, de la Subsecretaría, convocó los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación mediante las formas de ingreso directo y promoción, para la incorporación como militar de carrera o la adscripción como militar de complemento a las Escalas de Oficiales de los Cuerpos de Intendencia.

En su base quinta (Admisión de aspirantes) establece que, transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, el Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar publicará –con efectos de notificación oficial– en la página web de reclutamiento del Ministerio de Defensa (con acceso directo a través de la dirección electrónica: www.reclutamiento.defensa.gob.es/convounica) una resolución que indicará: Relación de aspirantes admitidos, relación de aspirantes excluidos y excluidos condicionales, con indicación de las causas de exclusión y el lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba. También resuelve que posteriormente, se publicará la relación de excluidos y excluidos condicionales en el «Boletín Oficial del Estado».

Las referidas resoluciones con la relación de aspirantes admitidos, relación de aspirantes excluidos y excluidos condicionales y el lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba ya fueron publicadas en la web: www.reclutamiento.defensa.gob.es/convounica, los días 19 de junio, 25 de junio y 6 de julio, momentos en los que comenzaron a contar, en su caso, los respectivos plazos para subsanar.

En uso de las competencias que me están atribuidas en la disposición cuarta de la Resolución 452/38051/2015, de 20 de mayo, de la Subsecretaría, dispongo:

Apartado único. Excluidos y excluidos condicionales.

Se publica, como anexo a esta Resolución, la relación de excluidos y excluidos condicionales, que son fiel reflejo de las que contienen las resoluciones publicadas en la página web indicada anteriormente.

Madrid, 20 de julio de 2015.–El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Juan Antonio Álvarez Jiménez.

ANEXO

1. Ingreso directo.

1.1 Militares de carrera.

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Motivo
52317919A	ARJONA IZQUIERDO, JESUS DE MARIA	Q
73003400C	BOVIO MARCO GUILLERMO	E1
50127552H	GARULO RODRIGUEZ ALFONSO ALEJANDRO	D1
50874329P	MATE MARTINEZ, IVAN	E1
11953666Z	MATEOS BAEZ MARIA JOSE	E1
50213209T	PEREZ-PIQUERAS GOMEZ JOSE LUIS	D1
76923476E	SACRISTAN GARCIA IGNACIO	D1
33504504J	SACRISTAN ROMERO FRANCISCO	D1
48978749L	SANCHEZ DE LOS REYES, ANA CARLOTA	E1

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Motivo
23799853M	ALCARAZ QUILES FRANCISCO JOSE	A6
03141372D	ALVAREZ ENCINAS JAIME	J
47374546C	ARGILA GARCIA JAIME	P, T4
09050335L	BARREIRO FERNANDEZ GARCILASO	A4
44966961Y	BENITEZ LOJO ALEJANDRO	N, T2, T3, A4
28751711D	COLCHERO DURAN FRANCISCO MANUEL	P
70894722M	CUADRADO SANCHEZ FRANCISCO	A4, A7
75564302X	CUMBREÑO CUBILLAS SANTIAGO	S
44054326B	DE LA FLOR FLOR CARLOS JESUS	N
77813769P	DE SAN BERNABE CLEMENTE JOSE RAMON	P, N
45849542P	FERNANDEZ RUBIO ALVARO	J, I2
05698773V	GARCIA TORRENOVA JONATAN	H1, H2
53437807K	GONZALEZ MOLINA, FRANCISCO JAVIER	E2
50475161M	GRUESO SAIZ JOSE MANUEL	P, T4
45113225J	GUERRERO GOMEZ TAMARA	A4
52225566H	GUTIERREZ FRANCO FRANCISCO JAVIER	J, E2
09062552T	HORNA MARTINEZ JUAN MIGUEL	S
48972061R	LOBATO GUERRERO, AGUSTIN	N
23058161V	LOPEZ PEÑAS, SUSANA DE FATIMA	J
48511514Y	LOPEZ-CERON ROBLES FEDERICO	J
23047692J	MARIN SOLANA MARIA ISABEL	A2, P
79261396S	MESIAS BARRIO MARIA NAZAREZ	I2, S
14628817N	MINGUELA RECOVER, LUCIA MARIA	S
11849253K	MOLINER LOPEZ PEDRO	A6
03918634D	MORALEDA FERNANDEZ-PEINADO, JESUS	J, S
71302773J	MORALES IBAÑEZ CARLOS	N, T2, T3, A2
43186250R	MORILLO MATILLA HECTOR MIGUEL	S
78505990K	ORTEGA CANTERO YOANA	H2
44308216G	ORTIZ GUTIERREZ JULIA ESTHER	H1, H2, T2
03135654H	PLIEGO DE LA MUELA, WALDO	A2, B
47317292J	REINA PACHECO, ROBERTO XAVIER	N, T2, T3

DNI	Apellidos y nombre	Motivo
70899028X	RODRIGUEZ MARTIN, ADRIAN	J, S
52895248D	SACRISTAN PLAZA ANTONIO	P, T4
04184158K	SANCHEZ CABEZAS BARBARA	H1, H2
53571106N	SOSA SANCHEZ MARIA JOSE	A7, N, T2, T3
52989151A	TAPIA ABELLA, IGNACIO	J
50324816B	VON-KURSELL PEREZ DE RADA ALEXANDER	E2

1.2 Militares de complemento.

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Motivo
52317919A	ARJONA IZQUIERDO, JESUS DE MARIA	Q
01934144M	CASTILLA JIMENEZ ELENA	C
71159425R	COSGAYA TORRIJOS DAVID	E1
09022853E	DEL MORAL RODRIGO PABLO	E1
45099945G	DOMINGUEZ ALCARAZ MARIA DEL MAR	E1
45086461K	ELIAS ARIAS JOSE MANUEL	C
75259519T	FERNANDEZ TORTOSA JOSE JACINTO	C
75779036Q	GONZALEZ ROMERO ALBERTO	C
05709888T	NAVARRO SERRANO ALEJANDRO	E1
48978326X	ORTEGA PEREZ CRISTINA	E1
73585940Q	PEREZ ABAD PABLO	E1
47317292J	REINA PACHECO, ROBERTO XAVIER	E1
47001467R	RODRIGUEZ NUÑEZ VANESA	C
44645267J	ROLDAN GONZALEZ JORGE	E1
50126559Z	SANCHEZ LORENTE MILBURGES MARIA	C
50755777K	SANTAMARIA GOMEZ RAFAEL	C
75818066S	VIERA LIMA PEDRO JOSE	C

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Motivo
44966961Y	BENITEZ LOJO ALEJANDRO	N, T2, T3, A4
53437807K	GONZALEZ MOLINA, FRANCISCO JAVIER	E2
48972061R	LOBATO GUERRERO, AGUSTIN	N
23058161V	LOPEZ PEÑAS SUSANA DE FATIMA	J
50874329P	MATE MARTINEZ IVAN	A4
14628817N	MINGUELA RECOVER LUCIA MARIA	S
03918634D	MORALEDA FERNANDEZ-PEINADO JESUS	J, S
03135654H	PLIEGO DE LA MUELA WALDO	A2, B
70899028X	RODRIGUEZ MARTIN ADRIAN	J, S
52989151A	TAPIA ABELLA IGNACIO	J

2. Promoción para cambio de cuerpo.

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Motivo
75157581K	AVILES MEDINA, JAVIER	M
71345998K	CANO RUIZ, FRANCISCO	M

DNI	Apellidos y nombre	Motivo
77813770D	DE SAN BERNABE CLEMENTE, JORGE.....	M
52376113F	DOMINGUEZ FOCES, MARIA JESUSA	C
76923476E	SACRISTAN GARCIA, IGNACIO	D1
50127400G	SANCHEZ FORTUNY, ADRIAN AARON	M

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Motivo
09801626S	ALVAREZ GARCIA, ALFONSO	P, T2
24392023V	ARGENTE VILANOVA, FRANCISCO JAVIER	E2
77156314P	BARBETTI VARGAS, GUIOVANNI	A4, A7, J
28786639T	BAZAGO BATISTA, PEDRO MANUEL	T2
73003400C	BOVIO MARCO, GUILLERMO	J, T2
78728965B	COUTO DELGADO, JENNIFER MARIA	J
44054326B	DE LA FLOR FLOR, CARLOS JESUS	N
77813769P	DE SAN BERNABE CLEMENTE, JOSE RAMON	P, N
34785553P	ESTEBAN MENDEZ, MIGUEL	A2, A4
53057130V	GARCIA GOMEZ, FRANCISCO	J
53437807K	GONZALEZ MOLINA, FRANCISCO JAVIER	A2
44720333F	LEE KIM, KUMHO	A7, J, T2, P
02211044P	LOPEZ MORA, JUAN JOSE	T2
23047692J	MARIN SOLANA, MARIA ISABEL	A2, P
03135654H	PLIEGO DE LA MUELA, WALDO	A2, B
48491943P	RODRIGUEZ NOHALES, JESUS GABRIEL	A7, J
76262854Y	SANSANO ZAPATA, SALOME	J, A7

3. Promoción para cambio de escala.

Excluido

NIF	Apellidos y nombre	Motivo
13164104P	VELASCO GONZALEZ, SERGIO	E1

Código	Motivo de exclusión
A	ANOMALÍAS EN SOLICITUD DE ADMISIÓN (APÉNDICE 1): A1.–Solicitud sin firmar. A2.–No especificar la forma de ingreso, o no especificar orden. A3.–No especificar proceso de selección en el que solicita participar, o no especificar orden. A4.–No consignar en la solicitud la fecha de nacimiento o consignarla incorrectamente. A5.–No especificar opción de ingreso alguna en la solicitud. A6.–No consignar el número de la seguridad social o número de afiliación a la Seguridad Social (NSS/NAF), o consignarlo incorrectamente. A7.–No consignar otros datos en la solicitud, o consignarlos incorrectamente. A8.–No utilizar modelo oficial de solicitud de admisión (Apéndice 1). A9.–No aportar solicitud de admisión (Apéndice 1) original.
B	Opciones de ingreso especificadas en solicitud (Apéndice 1) incorrectas.
C	No poseer la edad requerida en la convocatoria.

Código	Motivo de exclusión
D	SOLICITUD (APÉNDICE 1) FUERA DE PLAZO: D1.–No presentar la solicitud (Apéndice 1) en el plazo establecido. D2.–No se acredita fehacientemente en la solicitud (Apéndice 1) que la fecha de presentación de la misma esté dentro del plazo establecido.
E	ANOMALÍAS EN ABONO DE DERECHOS DE EXAMEN: E1.–No haber abonado la tasa de examen. E2.–Deficiencias en derechos de examen. E3.–No presentar, en tiempo y/o forma, modelo 790 oficial vigente, o ser incorrecto el aportado.
F	No presentar, en tiempo y/o forma, certificado de familia numerosa, o ser incorrecto el aportado.
G	No presentar, en tiempo y/o forma, autorización paterno/tutorial para realizar las pruebas de aptitud psicofísica a aspirantes menores de edad, o no aportar fotocopias compulsadas de DNI/pasaporte de la persona que autoriza.
H	H1.–No presentar, en tiempo y/o forma, declaración de procesamiento e imputación, o ser incorrecta la aportada. H2.–No presentar, en tiempo y/o forma, declaración de no estar separado del servicio, o ser incorrecta la aportada.
I	APÉNDICE 5 PREFERENCIAS DE INGRESO: I1.–No presentar, en tiempo y/o forma, declaración de preferencias de ingreso (Apéndice 5). I2.–Declaración de preferencias de ingreso (Apéndice 5) incorrecta.
J	No acreditar, en tiempo y/o forma, la titulación requerida en la convocatoria o no acreditar haber cumplido los trámites para su expedición.
K	Compulsa de documentos no válida.
L	Pendiente de recibir documentación original.
M	No acreditar o no reunir requisitos específicos exigidos en la convocatoria para procesos de promoción.
N	No aportar copia de la Hoja General de Servicios actualizada, o ser incorrecta la aportada.
P	No aportar certificado del Registro Central de Penados, al no haber autorizado la certificación, comprobación o verificación de que carece de antecedentes penales en la solicitud (Apéndice 1).
Q	No reunir requisito general de la convocatoria.
R	No presentar, en tiempo y/o forma, certificación acreditativa de ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, o la aportada no justifica tales extremos.
S	No presentar, en tiempo y/o forma, declaración jurada o promesa acreditando rentas mensuales inferiores al salario mínimo interprofesional, o ser incorrecta la aportada.
T	T1.–No acreditar o no reunir requisitos para aspirantes no nacionales. T2.–No presentar, certificado Jefe de UCO resultado de pruebas analíticas detección consumo sustancias psicotrópicas. T3.–No presentar certificado Jefe de UCO de no tener anotadas sanciones disciplinarias. T4.–No aportar fotocopias compulsadas de DNI, al no haber autorizado la verificación de datos en la solicitud (Apéndice 1). T5.–No reunir requisito tatuajes. T6.–No acreditar o no reunir otros requisitos especificados en la convocatoria.